**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | HONDURAS/CID - Istmo y RD |
| ▪ Nombre de la CT: | Fortalecimiento del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) del Gobierno de Honduras |
| ▪ Número de CT: | HO-T1430 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | MOSQUEIRA MEDINA, EDGARDO (IFD/ICS) Líder del Equipo; NARANJO BAUTISTA, SANDRA (IFD/ICS); DASSEN, NICOLAS (IFD/ICS); ROJAS GONZALEZ, SONIA AMALIA (IFD/ICS); SANMARTIN BAEZ, ALVARO LUIS (LEG/SGO); SCHAEFFER CABRERA, MARIA JOSE (IFD/ICS); LAURA RODRIGUEZ HERNANDEZ (IFD/ICS); ALEJANDRA AGUILAR (IFD/ICS) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 11 de Abril, 2023 |
| ▪ Beneficiario: | Dirección de Gestión por Resultados de la Presidencia del Gobierno de la República de Honduras |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$250,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | IFD/ICS - División de Innovación para Servir al Ciudadano |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CID/CHO - Representación Honduras |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Sí  No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Capacidad institucional y estado de derecho |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 La Cooperación Técnica tiene como objetivo apoyar la institucionalización y el perfeccionamiento del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia, mediante el fortalecimiento de sus procesos y metodologías para el seguimiento de las metas del plan de gobierno, el desarrollo de manuales de proceso y el entrenamiento de personal, la adopción de una metodología específica para el seguimiento de los objetivos de máxima prioridad, y una estrategia de comunicación y rendición de cuentas a la ciudadanía del avance de dichos objetivos.

2.2 Entre los principales sistemas administrativos transversales de gerencia pública estratégica destacan los sistemas administrativos de planeación estratégica y los de seguimiento y evaluación de las metas clave del gobierno. Estos sistemas, realizan funciones transversales de gestión estratégica, coordinación interinstitucional de políticas para su implementación, monitoreo de datos, comunicación y rendición de cuentas. La Dirección de Gestión por Resultados de la Presidencia de la República (DIGER), que integra el CdG de Honduras, tiene como funciones principales el apoyo a los organismos del Estado en la definición de prioridades y metas de gobierno que se recogen en el Plan de Gobierno. Estas funciones contribuyen en la toma de decisiones estratégicas y gerenciales para el logro de los objetivos incluidos en el Plan de Gobierno.

2.3 Para el cumplimiento de sus funciones DIGER ha desarrollado un sistema de soporte informático, el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET). Mediante el SIGPRET el Gobierno ha logrado definir metas para el conjunto de instituciones públicas y de sectores que componen el Sistema, y ha iniciado un proceso de reporte interno sobre el estado de avance de dichas metas a través de un tablero de control desarrollado para tal fin. Los desarrollos alcanzados por DIGER mediante el SIGPRET confirman que existe la oportunidad y la voluntad del Gobierno de fortalecer las capacidades institucionales del SIGPRET con dos finalidades principales: (i) el fortalecimiento de las capacidades de gestión del macroproceso de seguimiento a cargo del CdG: y (ii) generar capacidades y herramientas para que los resultados del seguimiento puedan ser comunicados de manera periódica a los ciudadanos.

2.4 En este contexto, la DIGER ha solicitado la asistencia técnica del Banco con el fin de profundizar el desarrollo de las capacidades del SIGPRET, dotarlo de herramientas de gestión del cumplimiento específicas para las máximas prioridades de gobierno, y mejorar la comunicación y rendición de cuentas pública ante la ciudadanía, con base a buenas prácticas internacionales que sean pertinentes para Honduras.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente 1. Diagnóstico del desarrollo del SIGPRET.** Identificar los principales problemas de capacidad que enfrentan macroprocesos claves del SIGPRET. Entre las principales actividades a ejecutar se incluyen: (i) mapeo de Procesos para la identificación de los problemas y las causas que los originan; y (ii) análisis de brechas del SIGPRET que incluirá: (a) la preparación de la metodología; (b) la identificación brechas del SIGPRET; (c) la preparación de opciones de política y medidas de gestión; y (d) la organización de un taller internacional.

3.2 **Componente 2. Fortalecimiento de funciones y procesos del SIGPRET y sus capacidades asociadas.** Con base al análisis elaborado en el Componente 1 se definirán acciones detalladas de fortalecimiento de capacidades en las siguientes funciones, procesos y actividades del SIGPRET: (i) fortalecimiento de la calidad de los datos de desempeño; (ii) rediseño de procesos y procedimiento del SIGPRET; y (iii) fortalecimiento del Talento Humanos de la DIGER.

3.3 **Componente 3. Fortalecimiento de capacidades de comunicación en la DIGER para la rendición de cuentas.** Este componente consta de dos actividades: (i) desarrollo de una estrategia de comunicación y rendición de cuentas y se prevé: (a) realizar un taller de presentación de buenas prácticas internacionales en la comunicación de resultados de gobierno y (b) el apoyo a la DIGER en el diseño de una estrategia de comunicación de la información producida por SIGPRET; y (ii) implementación de la estrategia que incluirá el desarrollo de una versión pública del tablero del SIGPRET.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Financiamiento Total** |
| Componente 1. Diagnóstico del desarrollo del SIGPRET. | US$70,000.00 | US$70,000.00 |
| Componente 2. Fortalecimiento de funciones y procesos del SIGPRET y sus capacidades asociadas. | US$110,000.00 | US$110,000.00 |
| Componente 3. Fortalecimiento de capacidades de comunicación en la DIGER para la rendición de cuentas. | US$70,000.00 | US$70,000.00 |
| **Total** | **US$250,000.00** | **US$250,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 A pedido del Gobierno este proyecto será ejecutado directamente por la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS), de conformidad con el Anexo 2 de las Guías Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-619-4). El Gobierno considera que así podrá emplear la experiencia de ICS apoyando similares intervenciones en otros países -experiencia que DIGER no tiene-, en particular en diseño de mecanismos de coordinación, rutinas de seguimiento y desarrollos de gobierno digital. La Unidad Responsable de Desembolso (UDR) será la Representación del BID en Honduras.

5.2 Para las actividades de apoyo técnico, la contraparte institucional identificará junto al equipo del BID las áreas de apoyo prioritarias, y la selección de expertos y herramientas a utilizarse. Para ese fin, el Banco coordinará con la DIGER los aspectos técnicos de la CT. El instrumento central para la coordinación de la implementación será el Documento de CT con su detalle de contrataciones según el Plan de Adquisiciones y los borradores de Términos de Referencia, definidos conjuntamente entre el Banco y la DIGER.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Se identifica un riesgo principal para la implementación de las actividades y el logro de los objetivos del proyecto. Dicho riesgo es la necesidad de participación de las instituciones responsables y de otras entidades de CdG (como las Secretarías de Finanzas y de Planificación Estratégica) en la revisión de macroprocesos de gestión y en la preparación de planes de cumplimiento, para asegurar el alineamiento entre la asignación de recursos y las actividades definidas en dichos planes. Para mitigar tal riesgo, el Banco ha verificado el importante consenso existente al interior del gobierno sobre la legitimidad del SIGPRET, y en el desarrollo de las actividades se prevé explicar el carácter colaborativo del ejercicio y su relevancia para el logro de las prioridades presidenciales.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".